

Hoy, en el debate de una moción del Grupo Popular en la Comisión Constitucional del Senado

Adrados: “La ocupación ilegal atenta contra la propiedad privada, vulnera la Constitución y atrae a las mafias”

- La senadora por Madrid reclama al Gobierno que impulse las reformas legales oportunas tendentes a combatir de manera efectiva la ocupación ilegal de viviendas
- Recuerda que en la Comunidad de Madrid hay unas 4.500 viviendas ocupadas ilegalmente, de las cuales 2.200 son viviendas públicas
- Afirma que Gabilondo “llega tarde, ha presentado un plan exactamente igual al plan VIVE de Isabel Díaz Ayuso, que ya está licitado”

30, marzo, 2021.- La senadora por la Comunidad de Madrid, Paloma Adrados, ha afirmado hoy, durante el debate de una moción del PP en la Comisión Constitucional del Senado, que “la ocupación ilegal atenta directamente contra la propiedad privada, vulnera nuestra Constitución y atrae a las de mafias que se lucran con esta actividad ilegal”.

Así se ha pronunciado la senadora popular durante su intervención en defensa de la iniciativa del Grupo Popular, rechazada por el voto en contra de los senadores socialistas, que insta al Gobierno a “respetar y garantizar el derecho fundamental a la propiedad privada de todos los españoles, consagrado en el artículo 33 de nuestra Constitución; que impulse las reformas legales oportunas tendentes a combatir de manera efectiva la ocupación ilegal de viviendas y así defender la propiedad privada, el derecho a la vivienda y la convivencia pacífica; y que se abstenga de dictar reales decretos-leyes y otras normas, con la excusa del estado de alarma, que atacan frontalmente el derecho de propiedad”.

VIVIENDAS OCUPADAS EN MADRID

Paloma Adrados ha recordado que sólo en la Comunidad de Madrid hay unas 4.500 viviendas ocupadas ilegalmente, de las cuales 2.200 son viviendas

públicas que no pueden ser puestas a disposición de ciudadanos que han acreditado que son vulnerables y cumplen los requisitos para vivir en ellas. “Estas son las verdaderas víctimas de la ocupación ilegal y resulta totalmente injusto que se las sitúe por detrás de aquellos que han ocupado una vivienda incumpliendo la ley”, ha denunciado.

“Señorías -ha dicho a los senadores socialistas- desalojar a un okupa no es un desahucio, no lo es, es sencillamente poner las cosas en su sitio y privarle de algo que ha tomado ilegalmente y que no es suyo”, ha remarcado Adrados-

También se ha referido a las declaraciones de Ángel Gabilondo, que hace dos días prometió 15.000 viviendas públicas de alquiler si gana las elecciones. “Llega tarde, ha presentado un plan exactamente igual al plan VIVE de Isabel Díaz Ayuso, que ya está licitado”, ha afirmado con rotundidad.

Además, la senadora por Madrid ha puesto de manifiesto que también “son víctimas los propietarios de viviendas privadas, la mayoría pequeños propietarios que, en muchos casos, pretenden alquilar para complementar sus pensiones” como, por ejemplo, muchos trabajadores autónomos, que optan por adquirir este tipo de bienes para poder subsistir cuando se jubilan. “¡Y hablan ustedes de proteger a los más vulnerables!, ha reprochado a la bancada socialista.

Adrados ha destacado que el Gobierno de Sánchez “no sólo no está actuando contra la ocupación ilegal, sino que además está impidiendo que sus víctimas puedan proceder jurídicamente con garantías de éxito”, tras lo que ha denunciado que “no defienden un derecho constitucional y, mediante sus facultades legislativas, está poniendo obstáculos a menudo insalvables para que los ciudadanos y las administraciones tenedoras de vivienda social puedan obtener una tutela judicial efectiva de los Jueces y Tribunales, a la que también tienen derecho en base a nuestra Constitución”.

ATAQUE A LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS ESPAÑOLES

A renglón seguido, la senadora del PP ha acusado al Gobierno de “utilizar el estado de alarma como excusa para atacar los derechos y libertades de los españoles de forma vergonzante, disfrazándolo de protección de los más vulnerables y atacando, lisa y llanamente, nuestros derechos constitucionales.

En este sentido, Adrados ha puesto como ejemplo los RDL 11/2020, del 31 de marzo, y el 1/20121, del 19 de enero, que “legitiman el acceso ilegal a los inmuebles por ocupación y protegen a los que vulneran la ley y el derecho

constitucional de particulares, a los que se priva de acciones y garantías suspendiendo alzamientos, además de equiparar a personas vulnerables con aquellos que han accedido a un inmueble por ocupación ilegal, salvo cuando la entrada o permanencia en el inmueble se haya producido mediando intimidación o violencia sobre las personas”.

Por otra parte, la senadora por Madrid ha calificado de “desastrosa” la gestión del Gobierno con relación a las compensaciones a propietarios con viviendas ocupadas y ha reprochado al Ejecutivo que “deje tirados a los propietarios, dejando pasar el tiempo para que sea imposible que los arrendatarios accedan a las compensaciones prometidas”.

Así mismo, Paloma Adrados ha señalado que la ocupación “es un desincentivo para el mercado de alquiler”, además de ocasionar un “deterioro de la convivencia vecinal y serios atentados al orden público que, en ocasiones, se producen sobre todo en los barrios más humildes, que es donde suele situarse la ocupación ilegal”.

REGULACIÓN PRECIOS DE ALQUILER

A continuación, la senadora por la Comunidad de Madrid ha criticado la regulación de los precios del alquiler que pretende poner en marcha el Gobierno de Sánchez y que, en su opinión, “es una nueva vulneración de la propiedad privada y un intervencionismo que se aproxima al totalitarismo”. En los lugares donde se han aplicado esas políticas de limitación de precios, ha explicado, “se ha perdido hasta un 25 por ciento del mercado de alquiler, como ha ocurrido en París o Berlín”, ha apuntado.

En este sentido, Adrados ha puesto como ejemplo la Comunidad de Madrid, donde sí se aplicara esa regulación de precios, “saldrían del mercado de alquiler más de 120.000 viviendas de las 500.000 existentes, lo que incrementaría los precios un 50 por ciento”, ha concluido la senadora madrileña.